

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 6 de octubre de 1983.-

Visto el presente expediente N° 1706/83 /  
corresponde N° 1 del registro del Departamento de Compras,  
por el cual se solicita autorización para contratar la /  
adquisición de leche con destino a diversos organismos  
del Poder Judicial de la Nación, durante el período com  
prendido entre el 1° de noviembre y el 31 de diciembre  
de 1983, de conformidad con lo establecido en el art. 56,  
inc. 1° de la ley de Contabilidad, y teniendo en cuenta  
lo informado por el Tribunal de Cuentas a fs. 20 y lo  
dispuesto en la Acordada N° 42/81,

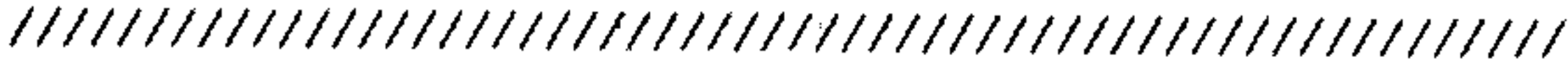
SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a con  
vocar la licitación pertinente conforme al pliego y cláusu  
las particulares obrantes a fs. 22/23.-

2°) El importe aproximado que asciende a la su  
ma de PESOS ARGENTINOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS DIEZ ////  
(\$a. 50.710.-) destinados a atender el gasto emergente de  
la licitación que se autoriza deberá imputarse de la si  
guiente manera:

- \$a. 9.000.- A la Cuenta "Alimentos y Productos a  
gropecuarios" (1-05-003-1-12-1210-201)
- \$a. 41.710.- A la Cuenta "Alimentos y Productos agro  
pecuarios" (1-05-002-1-12-1210-201) del  
Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero  
del año 1983.-

////////////////////////////////////



3°) Regístrese y devuélvase al Departamento  
de Compras, a sus efectos.-

b.m  
926

*Adolfo E. Gabrielli*  
ADOLFO E. GABRIELLI